



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 531

29 de mayo de 2015

Pág. 15

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Convenio entre el Reino de España y la República de Uzbekistán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Madrid el 8 de julio de 2013.
(610/000152)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 174
Cortes Generales, Serie A, núm. 364
Núm. exp. 110/000152)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 73, celebrada el día 27 de mayo de 2015, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República de Uzbekistán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Madrid el 8 de julio de 2013, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 364, de fecha 16 de enero de 2015.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 27 de mayo de 2015.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_531_3563